



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL REINO DE ESPAÑA 2013-2016



La realización del PNAIN 2013-2016 responde a diferentes compromisos:

- **Compromiso político del Gobierno como respuesta a las necesidades sociales.**
 - El Gobierno de España hace suyas las diferentes iniciativas parlamentarias que demandan la aprobación de un nuevo Plan de Inclusión por el incremento de las personas en exclusión social en España derivado de la crisis económica.
- **Estrategia Europa 2020**
 - Compromiso europeo de reducir el número de personas en pobreza o exclusión social en España entre 2009 y 2019.
- **Programa Nacional de Reformas de España 2013**
 - Para cumplir con las recomendaciones de la Comisión Europea sobre el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis y del Consejo de la Unión Europea referidas a pobreza y exclusión social (en especial pobreza infantil).



Situación de la Pobreza en el PNAIN 2013-2016

Evolución del indicador AROPE 2008-2012 incluyendo sus 3 componentes

(Fuente Eurostat. En porcentaje)	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Personas viviendo en hogares con baja intensidad laboral	6,8	6.6	7.6	10.8	13.3	14.2
Tasa de riesgo de pobreza	19,7	20.8	20.1	21.4	22.2	22.2
Personas viviendo en hogares con carencia material severa	3,5	3.6	4.5	4.9	4.5	5.8
Tasa AROPE	23,3	24,5	24,5	26,7	27,7	28,2

AROPE año 2013  **28%.**

(Dato adelantado provisional Encuesta de Condiciones de Vida 2013. Instituto Nacional de Estadística)



Orientación Estratégica del PNAIN 2013-2016

- **Se configura como la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España.**
- **Se basa en la Recomendación de la Comisión Europea sobre Inclusión activa que propone 3 ejes de actuación:**
 1. **EMPLEO.** Fomento de políticas activas para conseguir un mercado laboral más inclusivo.
 2. **RENTAS.** Asistencia mediante unas políticas de rentas mínimas que asegure la cobertura de las necesidades básicas.
 3. **SERVICIOS.** Acceso a unos servicios públicos de calidad.
- **Incorpora los principios de la Recomendación de la Comisión Europea de 2013 “Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas”.**
 - **Dirigida a garantizar el bienestar infantil, EL PLAN contiene un objetivo transversal de lucha contra la pobreza infantil.**



Órganos colegiados que participan en el PNAIN 2013-2016

- **Comisión Interministerial del PNAIN (Ministerios)**
- **Comisión de Directores Generales de Servicios sociales e Inclusión social (CCAA y FEMP)**
- **Consejo Estatal de ONG de Acción Social**
- **Consejo Estatal del Pueblo Gitano**
- **Organizaciones sindicales y de empresarios**
- **Consejo Económico y Social**
- **Consejo de Ministros.**



Estructura del PNAIN 2013-2016

I. INTRODUCCIÓN

II. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

III. OBJETIVOS Y ACTUACIONES

- 1. Enfoque estratégico de inclusión activa**
- 2. Atención a los grupos más vulnerables**

IV. GOBERNANZA

V. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA

VI. INDICADORES



Objetivos estratégicos del PNAIN 2013-2016

El Plan se estructura en 3 Objetivos Estratégicos:

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Impulsar la inclusión sociolaboral a través del empleo de las personas más vulnerables teniendo en cuenta a las familias con hijos menores de edad en situación de riesgo de exclusión.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** Garantizar un sistema de prestaciones que permitan apoyar económicamente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad y reducir la pobreza infantil
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados de forma particular hacia los colectivos más desfavorecidos, especialmente el caso de servicios sociales, educación, sanidad, vivienda y sociedad de la información.



Los grupos vulnerables en el PNAIN 2013-2016

Además se contempla un bloque específico de actuaciones dedicado a cubrir las necesidades especiales de los siguientes colectivos:

- **Personas sin hogar**
- **Personas con discapacidad**
- **Personas mayores**
- **Personas en situación de dependencia**
- **Inmigrantes, solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional**
- **Mujeres víctimas de violencia de género**
- **Población gitana**
- **Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género**
- **Personas con problemas de adicción**
- **Personas reclusas o ex-reclusas**



La pobreza infantil como objetivo transversal del PNAIN 2013-2016

- **Es la primera vez que un plan nacional de inclusión incorpora un objetivo dirigido al bienestar de la infancia que se concreta, entre otras, en las siguientes medidas.**
 - **Dotación extraordinaria de 17 millones de € para atender a las necesidades básicas de las familias con hijos y con privación material severa a través de los Servicios Sociales, mediante transferencias del Estado a las CCAA.**
 - **Programas de urgencia social ofrecidos por las principales ONG a través de las Subvenciones del IPRF.**



Objetivo estratégico 1: Impulsar la inclusión sociolaboral a través del empleo de las personas más vulnerables teniendo en cuenta las familias con hijos en situación de riesgo de exclusión

- Colaboración entre los servicios públicos de empleo y sociales.
- Fomento del empleo de personas en vulnerabilidad social mediante convenios entre los Servicios de Empleo y las Agencias de Intermediación.
- Apoyo al reciclaje profesional de parados de larga duración y mayores de 45 años.
- El desempleo juvenil se aborda mediante:
 - Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, desarrollo de “garantía juvenil” y Progresiva implantación de la Formación Dual.



Objetivo estratégico 2: Garantizar un sistema de prestaciones que permitan apoyar económicamente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad y reducir la pobreza infantil

- **Aprobar la Ley de reordenación integral de las prestaciones no contributivas para mejorar su cobertura.**
- **Reforzar el Fondo de garantía de pago de alimentos a hijos en familias vulnerables**
- **Continuidad y adaptación del “Programa de Recualificación Profesional” (PREPARA) para mejorar su efectividad.**
- **Impulso a los Programas de Urgencia Social, destinados a cubrir las necesidades básicas de las personas.**



Objetivo estratégico 3: Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados de forma particular hacia los colectivos más desfavorecidos, especialmente en el caso de servicios sociales, educación, sanidad, vivienda y sociedad de la información

Servicios sociales:

- **Incorpora la gestión y desarrollo del nuevo Fondo Europeo de Ayuda para los mas Desfavorecidos.**
- **Reforzar el Plan Concertado de Prestaciones Básicas para atender a familias con hijos a cargo en privación material severa.**
- **Garantizar que la pobreza no sea la única justificación de la declaración de desamparo de los menores dando prioridad a la permanencia en la familia de origen.**
- **Reforzar el Programa de Desarrollo Gitano con objeto de atender las situaciones de privación material severa de las familias gitanas con hijos a cargo**
- **Compromiso de elaborar un Plan Integral de Apoyo a la Familia.**



Objetivo estratégico 3: Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados de forma particular hacia los colectivos más desfavorecidos, especialmente en el caso de servicios sociales, educación, sanidad, vivienda y sociedad de la información

Educación:

- **Incluir en los baremos de admisión de las escuelas de primer ciclo de educación infantil la valoración del riesgo de exclusión social.**
- **Mantener un número adecuado de becas y ayudas al estudio.**
- **Impulsar la creación de Planes de atención a la diversidad en los centros educativos.**



Objetivo estratégico 3: Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados de forma particular hacia los colectivos más desfavorecidos, especialmente en el caso de servicios sociales, educación, sanidad, vivienda y sociedad de la información

Sanidad:

- **Gratuidad de los medicamentos para los grupos más vulnerables de población.**
- **Alcanzar un Pacto por la Sanidad y los Servicios sociales entre los diferentes niveles del gobierno.**



Objetivo estratégico 3: Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados de forma particular hacia los colectivos más desfavorecidos, especialmente en el caso de servicios sociales, educación, sanidad, vivienda y sociedad de la información

Vivienda:

- **Poner en marcha el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 con especial atención a los grupos sociales más vulnerables.**
- **Promover la consolidación de un Fondo social de viviendas propiedad de entidades de crédito.**
- **Apoyo a las familias vulnerables con dificultades para afrontar el pago de la deuda hipotecaria.**



Atención a los grupos más vulnerables:

Personas sin hogar:

- **Compromiso de desarrollar una Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar.**

Personas con discapacidad:

- **Desarrollo del Texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.**

Personas mayores:

- **Elaborar un Estatuto de las personas mayores.**

Personas en situación de dependencia:

- **Elaborar un conjunto de Criterios de calidad y seguridad para los centros de atención a la dependencia.**



Atención a los grupos más vulnerables:

Personas inmigrantes y solicitantes de protección internacional:

- **Definir un protocolo marco de actuación para los menores extranjeros no acompañados.**

Mujeres víctimas de violencia de género:

- **Garantía de orientación y asistencia jurídica gratuita para mujeres víctimas de violencia de género.**

Población gitana:

- **Implementar la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012- 2020 mediante un Plan de acción.**



Atención a los grupos más vulnerables:

Victimas de discriminación:

- Establecer nuevos dispositivos para atender a las víctimas mediante la Red de Servicios de Asistencia a la Víctimas de Discriminación.

Personas con problemas de adicción:

- Desarrollar el Proyecto de mejora de los procesos de detección e intervención precoz del consumo de drogas en menores en los ámbitos escolar, social y sanitario.

Reclusos y exreclusos:

- Desarrollar programas en centros penitenciarios con niños y sus madres de estimulación precoz, desarrollo sensorial y emocional y promoción de las relaciones materno-filiares.



El Plan apoya el fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social mediante los siguientes compromisos:

- **ECONÓMICO:** Completar el Plan de pago a proveedores de servicios sanitarios, educativos y sociales para hacer frente a las deudas de las Comunidades Autónomas y Entes Locales con el Tercer Sector de Acción Social, así como completar las transferencias de estas administraciones a las entidades sociales sin fines de lucro que desarrollan proyectos de ayudas a las familias, infancia, mayores y personas con discapacidad.
- **LEGISLATIVO:**
 - Ley Estatal de Voluntariado
 - Ley de Mecenazgo
 - Ley del Tercer Sector de Acción Social



La Gobernanza del PNAIN 2013-2016

1. Proceso de preparación y elaboración del Plan

- Documentos base y enfoque estratégico.

2. Coordinación política

- Aportaciones de las tres administraciones públicas y órganos colegiados de referencia.

3. Colaboración público-privada

- Aportaciones del Tercer Sector de Acción Social y compromiso para su apoyo y fortalecimiento.
- Fomento de la participación de las empresas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

4. Fomento de la participación infantil

5. Supervisión y evaluación



Presupuesto del PNAIN 2013-2016

- **Incorpora la estimación presupuestaria del gasto agregado asociado a la aplicación de las medidas que contiene para el periodo de vigencia.**
- **Incluye los ejercicios presupuestos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 y asciende a 136.636.906.150€**
- **La información se ha organizado siguiendo los ejes estratégicos y objetivos del Plan.**
- **La financiación del Plan se verá favorecida por los nuevos objetivos de financiación de varios fondos europeos que apoyan la inclusión social:**
 - **Fondo Social Europeo**
 - **Fondo de Ayuda a los más Desfavorecidos**
 - **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**



Los indicadores del PNAIN 2013-2016

Este nuevo Plan incorpora una serie de tablas de indicadores estadísticos de carácter social consensuados a nivel europeo para:

- **Establecer la situación de partida**
- **Analizar la evolución de los datos**
- **Evaluar los resultados del Plan**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

CONCLUSIONES

1. Un Plan que responde a los efectos que la crisis económica ha causado en la población española. Desde Plan anterior (2008-10) no se impulsó un instrumento de este tipo en los años en los que la crisis se agravó.
2. Un Plan con una dotación presupuestaria anual superior: **34.582. 122.114 euros** como presupuesto base anual (2013) frente a los **30.563.458.093 euros** (2007).
3. Un Plan fortalecido por los nuevos objetivos de financiación de varios **Fondos europeos** que apoyan la inclusión social.
4. Un Plan con un nuevo objetivo transversal de lucha contra la pobreza infantil y con varios colectivos de personas especialmente vulnerables a los que atiende.
5. Un Plan que por primera vez ha incorporado en su elaboración y de forma activa a las **CCAA** creando un Grupo de trabajo técnico.
6. Un Plan que apuesta por la cooperación entre las Administraciones, sector empresarial y Tercer sector al que refuerza de forma notable por el papel que desempeña en la lucha contra la exclusión social.